

**CAMPAÑA DE NATACIÓN PARA CENTROS ESCOLARES
COLES AL AGUA 2025**



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN:

Desde las 8:30 horas, del 11 a las 15:00 horas del 18 de NOVIEMBRE de 2024.

1. CENTRO ESCOLAR:

NOMBRE DEL CENTRO ESCOLAR

TIPO DE CENTRO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

RESPONSABLE DEL CENTRO

2. RESPONSABLE DE EDUCACIÓN FÍSICA:

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

3. DATOS DE ALUMNADO: Solo para 4º, 5º y 6º de primaria y C.EE.

CURSO AL QUE PERTENECEN:

Nº DE PARTICIPANTES:

- Lea atentamente todos los archivos de la campaña “coles al agua”

- La entrega de la solicitud, no le garantiza la participación en el programa.

- Para participar, deberá **adjuntar el formulario** al correo: concejalia.deportes.ef@alicante.es, desde las **08:30 horas del 11 de noviembre** hasta las **15:00 horas del 18 de noviembre de 2025**.

-Se asignará un número de entrada a cada formulario, según el día y la hora de entrada en el correo electrónico.

-A partir del número asignado, se empezarán a ofrecer las vacantes en los periodos y horarios hasta agotar los espacios reservados. Para tal fin, **nos pondremos en contacto telefónico o correo**, con la persona responsable en educación física.

- En el momento de la llamada o correo, le informaremos de que periodos en los que hay vacantes:

PERIODO 1°: Del 7 de enero al 14 de febrero de 2025.

PERIODO 2°: Del 17 de marzo al 31 de mayo de 2025.

DÍAS Y HORARIOS:

PISCINA VÍA PARQUE	DÍA			
HORARIOS	lunes	Martes	Miércoles	jueves
10:15 a 11:00				
11:00 a 11:45				

PISCINA TOSSAL	DÍA	PISCINA BABEL	DÍA
HORARIOS	Viernes	HORARIOS	Viernes
10:00 a 10:45		09:30 a 10:15	
11:00 a 11:45		10:30 a 11:15	

- Las vacantes que haya quedado en otros horarios, se ofrecerán de forma correlativa al criterio de entrada, hasta agotar los espacios ofertados.

- Los docentes participarán de forma activa en la sesión acuática de manera que para:

- **25 alumnos**, contaremos con **1 persona especialista en actividad acuática** que asigna la Concejalía de Deportes más, **un docente del centro escolar**, que deberá de ser de educación física.
- **50 alumnos**, contaremos con las **dos personas especialistas en actividad acuática** que asigna la Concejalía de Deportes más, **dos docentes del centro escolar** de los que al menos uno, deberá de ser de educación física.
- Las ratio para C.E.E. se establecerán, según las necesidades de cada grupo

- Cada centro escolar podrá solicitar la reserva de **una única unidad didáctica**.

- El calendario de cada periodo, se ajusta al calendario escolar vigente. Las fechas que se establecen en cada periodo son las siguientes:

• **1° periodo: de 7 de enero a 14 de marzo de 2025.**

Lunes 9 sesiones: 13, 20, 27 de enero 3,10, 17, 24 de febrero y 3,10 de marzo.

Martes 10 sesiones: 7,14, 21, 28 de enero, 4, 11, 18, 25 de febrero, 4, 11 de marzo.

Miércoles 10 sesiones: 8, 15, 22, 29 de enero, 5, 12, 19, 26 de febrero y 5, 12 de marzo.

Jueves 10 sesiones: 9, 16, 23, 30 de enero, 6, 13, 20, 27 de febrero y 6, 13 de marzo.

Viernes 9 sesiones: 10, 17, 24, 31 de enero, 7, 14, 21, de febrero y 7, 14 de marzo.

• **2° periodo: de 17 de marzo al 31 de mayo 2025.**

Lunes 10 sesiones: 17, 24, 31 de marzo, 7, 14, 28 de abril 5, 12, 19, 26 de mayo.

Martes 9 sesiones: 18, 28 de marzo, 1, 8, 29 de abril 6, 13, 20, 27 de mayo.

Miércoles 8 sesiones: 26 de marzo, 2, 9, 30 de abril 7, 14, 21, 28 de mayo.

Jueves 8 sesiones: 20, 27 de marzo, 3, 10 de abril, 8, 15, 22, 29 de mayo.

Viernes 6 sesiones: 21, 28 de marzo, 5, 12 de abril 9, 16, 30 de mayo.

- La confirmación de participación en el programa se realizará por correo. Una vez confirmada, los centros escolares deberán facilitar un listado del alumnado, datos de las personas que van a acompañar, docentes de educación física, junto con su documentación.